



RAWSON, 06 JUL 2021

VISTO:

El Expediente N° 1530/2021y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto se tramita la elección para Equipo Directivo para el Instituto Superior de Educación Tecnológica N° 812 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que mediante Disposición N° 220/19 se designó a los Profesores Licenciado Sergio Rubén ESCUDERO DNI N° 14.713.885 como director, el Prof. Pablo Marcelo DEMARIE DNI N° 18.460.082 como Vicedirector, el Profesor Raúl Alejandro MUÑOZ DNI N° 31.513.828 como Secretario Académico y la APU Carla Andrea BARATTINI DNI N° 22.255.309 como Suplente de la fórmula;

Que oportunamente el Profesor, Raúl Alejandro MUÑOZ DNI N° 31.513.828 y APU, Carla Andrea BARATTINI DNI N° 22.255.309 presentaron voluntariamente la renuncia a los cargos de secretaria Académica y de Suplente de la fórmula respectivamente;

Que ante la renuncia de dos de los integrantes del Equipo Directivo se configura el debilitamiento de la fórmula.

Que ante la situación descripta corresponde a la Dirección General de Educación Superior convocar a elecciones de Equipo Directivo de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento Orgánico Marco.

Que es necesario se conforme la Junta Electoral a fin de asegurar el normal desarrollo de las elecciones de Equipo Directivo y la difusión la presente.

Que deberá suscribir la presente disposición por no encontrarse en trámite la designación de la directora general de Educación Superior.

Que la directora general de Educación Superior se encuentra facultada para resolver sobre el particular.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

DISPONE:

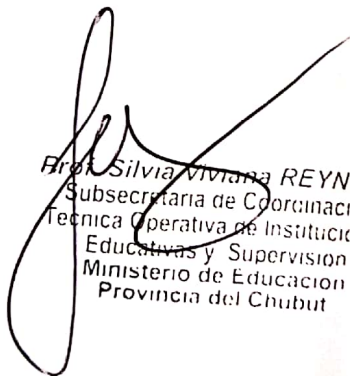


Artículo 1°: CONVOCAR a elecciones de Equipo Directivo para el Instituto Superior de Educación Tecnológica N° 812 de la ciudad de Comodoro Rivadavia para el 19 de noviembre de 2021, por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2°: ESTABLECER el cronograma electoral para la elección de Equipo Directivo de acuerdo al detalle del Anexo I de la presente Disposición.

Artículo 3°: SOLICITAR al Equipo Directivo que proceda a difundir la presente disposición, y asegurar la conformación de la Junta Electoral que deberá actuar para la presente elección.

Artículo 4°: Regístrese, tome conocimiento la Dirección del Instituto Superior de Educación Tecnológica N° 812 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, notifíquese y cumplido ARCHÍVESE.


Bra. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

DISPOSICIÓN N° 413/21.

FECHA DE ELECCIONES 19 de Noviembre de 2021

Presentación de formulas

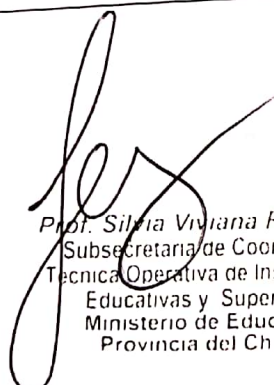
16 al 20/ 08	Integración de la Junta electoral
22/08 al 20 /09	Presentación de fórmulas a la Junta electoral 30 días corridos art 7° R.E.
22/09	Presentación de fórmulas a la comunidad educativa.
23 y 24/09	Periodo de impugnación de fórmulas (2 días consecutivos)
28/09	Oficialización de Listas

Padrones

06/10	Publicación de padrones provisorios (publicar con una antelación de 45 días corrido) art 9 R.E
06/09 al 15/10	Plazo para solicitar rectificaciones al padrón provisorio (10 días corridos art 9 R.E)
21/10	Publicación de padrones definitivos 30 días corridos antes de la elección

Otros:

18/10 al 15/11	Difusión de proyectos. Publicidad por 30 días y hasta 48 hs anteriores a la elección
04/11	Fecha límite para presentar boletas
04/11	Fecha límite para presentar fiscales


Prof. Silvia Viviana REYNOSC
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut